

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

Al ser las dieciséis horas con treinta y nueve minutos del lunes trece de marzo del dos mil veintitrés, inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo 12-03-2023, celebrada en la sala de sesiones del Consejo Directivo, con el siguiente quórum:

ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.

CONSEJO DIRECTIVO: Sra. Yorleni León Marchena, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Directora y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director.

AUSENTE CON JUSTIFICACION: Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, por asuntos laborales y el Sr. Jorge Loría Núñez, Director, por asuntos de salud.

Yorleni León: Señalo para que conste en el acta que don Jorge Loria, manifestó que se encuentra en una situación de salud y que el día de hoy no nos va a acompañar, de igual manera don Rolando por un tema laboral indicó que tampoco nos podría acompañar.

INVITADOS E INVITADAS EN RAZON DE SU CARGO:Sra. Heleen Somarribas Segura, Gerente General, Social, Sr. Jafeth Soto Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo, Sr. Luis Felipe Barrantes Arias, Subgerente de Desarrollo Social, Sra. Yamileth Villalobos Alvarado, Asesoría Jurídica, Sra. Marianela Navarro Romero, Auditora General.

MANERA VIRTUAL: Sr. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente de Gestión de Recursos,

Yorleni León: Don Geovanny este medio complicado de salud, nos va a acompañar hoy de forma virtual.

ARTÍCULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Yorleni León: Procedo a dar lectura del orden del día.

1. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

3. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

3.1. Copia informativa del oficio **IMAS-PE-0421-2023**, que se remite a la Contraloría General de la República, comunicando el resultado del período de prueba de la Máster Marianela Navarro Romero, en el cargo de Auditora General del Instituto Mixto de Ayuda Social, en cumplimiento del acuerdo CD No. 48-03-2023.

3.2. Recurso de revocatoria con apelación en subsidio que presenta la señora Brenda Tapia Padilla, en contra de la resolución IMAS-GG-DH-0770-2023 de la Gerencia General.

4. ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

4.1. Presentación del informe sobre el SINIRUBE por parte de personeros del Estado de la Nación.

5. ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

5.1. Análisis de la solicitud de autorización de traslado de funcionarios de la ULDS Golfito con vehículos institucionales, a las comunidades La Peñita y el Valle de Burica, del territorio indígena Conte Burica, **según oficio IMAS-SGDS-0296-2023**

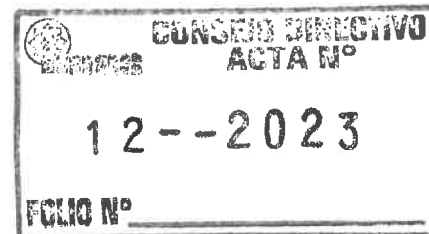
6. ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Al ser las 16:38, se incorpora la Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora.

Yorleni León: Si están de acuerdo con el orden del día, por favor manifestarlo.

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director, a favor del orden de día.

ARTICULO TERCERO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

3.1 Copia informativa del oficio **IMAS-PE-0421-2023**, que se remite a la Contraloría General de la República, comunicando el resultado del período de prueba de la Máster Marianela Navarro Romero, en el cargo de Auditora General del Instituto Mixto de Ayuda Social, en cumplimiento del acuerdo CD No. 48-03-2023.

Yorleni León: Aquí tenemos una copia informativa, no la vamos a conocer excepto si tuvieran alguna observación con respecto a esa copia informativa IMAS-PE-0421-2023.

Vamos a dar por recibido la misma.

3.2 Recurso de revocatoria con apelación en subsidio que presenta la señora Brenda Tapia Padilla, en contra de la resolución IMAS-GG-DH-0770-2023 de la Gerencia General.

Yorleni León: Le damos la palabra a doña Heleen.

Heleen Somarribas: Muchas gracias doña Yorleni, buenas tardes a las señoras y señores directores del Consejo y compañeros administrativos, este recurso de revocatoria con apelación que llevo de conocimiento, para que lo tengan presente, va a ser atendido en las instancias correspondientes, no es para atención de este Órgano Colegiado, les llegó como copia, pero que va ser atendido no en instancia.

Yorleni León: Muchas gracias doña Heleen.

Se da por recibido

ARTICULO CUARTO: ASUNTOS PRESIDENCIA EJECUTIVA

4.1. PRESENTACIÓN DEL INFORME SOBRE EL SINIRUBE POR PARTE DE PERSONEROS DEL ESTADO DE LA NACIÓN.

Yorleni León: Solicito la autorización para que pueda ingresar de manera presencial la señora Natalia Morales Aguilar y el señor Stefan Gómez Campos, personeros del Estado de la Nación.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023

Las señoras directoras y señores directores: Sra. Yorleni León Marchena, Presidenta, , Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director, a favor del ingreso de los funcionarios del Estado de La Nación.

Se incorporan a la sesión las personas invitadas del Estado de La Nación.

Yorleni León: El año pasado con el uso que le hemos venido dando de manera intensiva al SINIRUBE, tratando de incorporar la mayor cantidad de instituciones posibles a esta plataforma, se había generado o se estaba motivando a algunas inquietudes de que el sistema tenía problemas en las calificaciones que estaba dando y que de repente era porque el algoritmo estaba descalabrado o que el algoritmo ya no estaba respondiendo a la realidad, que en este momento teníamos y demás, entonces le pedimos al Estado de La Nación que por favor hiciera una revisión de este algoritmo y que nos permitiera entonces tener algún nivel de certeza de si efectivamente habían problemas con el algoritmo, ya era momento de actualizar las variables, o si era momento de cambiar las variables, o finalmente hacer un nuevo algoritmo.

Entonces ellos se tomaron un tiempo, me parece que un mes aproximadamente haciendo el análisis, una vez concluido ese análisis, nos presentaron los resultados, estos ya los habíamos compartido en otro momento con parte del equipo técnico del IMAS, me parece que también con el Consejo Rector del SINIRUBE, creo que lo vimos con ellos y con las dos Vicepresidencias de la República.

Con los resultados, lo que ha sucedido es que más bien el SINIRUBE, ha ido tomando más fuerza, porque cada vez que nos salen con los planteamientos de que el SINIRUBE no sirve, les mostramos los resultados del Estado y esto ha permitido ir encontrando una viabilidad a la incorporación de más instituciones en el SINIRUBE, hoy tenemos al CONANAPDIS, CONAPAM, próximamente creo yo vamos a tener al Poder Judicial dentro del SINIRUBE, tenemos Junta de Protección Social, IMAS en su totalidad empleando el SINIRUBE, los ATAP de la CCSS regresaron, ya otra vez están actualizando información, Ministerio de Trabajo y todas las instituciones que toman recursos de FODESAF, ya están reportando a SINIRUBE y esto ha hecho que en los últimos meses más bien tengamos una cantidad ahí de información que uno quisiera poder tener la capacidad de analizar. Lo cierto es que el SINIRUBE que tenemos no es perfecto,

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023

pero eso no es una razón para dejar de usarlo, es una razón para crear mecanismos que nos permitan cada vez más ir ajustando esa herramienta.

En este espacio de la Junta Directiva, permanentemente estamos hablando de SINIRUBE, porque tiene una vinculación sumamente estrecha con las decisiones que nosotros tomamos en términos de asignaciones de recursos, se había planteado Natalia y Estefan, la posibilidad de que ustedes pudieran acompañarnos, hacer esta presentación al Consejo, aclarar dudas o consultas que las señoras y los señores puedan tener, también el equipo gerencial de la institución, aprovechando que tenemos a la Auditoría, el Área Legal, la Sugerencia Social, la Gerencia General y demás, para poder encontrar aquellos asuntos que todavía nos hacen ruido y poder establecer hojas de rutas para ir eliminando o ir disminuyendo esos ruidos, yo le doy la palabra y les agradezco muchísimo que aceptaran la invitación.

Natalia Morales: Buenas tardes. Como dijo doña Yorleni, mi nombre es Natalia Morales, soy investigadora del programa Estado de La Nación, coordino el capítulo de Equidad e Integración Social y también coordinó el Área de Estadísticas.

Stefan Gómez: Buenas tardes, igual del Estado de La Nación, obviamente, estoy a cargo de todo el tema de Ciencia de Datos, las grandes bases de datos que accedemos y SINIRUBE fue una de ellas.

Natalia Morales: Vamos a presentar este ejercicio, como explicó dona Yorleni, solo como para ubicar, cuáles son los antecedentes que hemos tenido dentro de los esfuerzos que hemos hecho por analizar la información del SINIRUBE. En el año 2019 firmamos un convenio de colaboración entre el SINIRUBE y el Estado de La Nación, del programa Conare, y en el año 2020, en el contexto de la pandemia, el IMAS nos solicitó analizar los datos del SIRIBUE, más en este contexto que teníamos al inicio de la pandemia, la incertidumbre de cuándo iba a ser el impacto que se tenía de la situación en los niveles de pobreza, fue el primer capítulo que publicamos con datos del SINIRIBUE, el acceso que tuvimos a esa información fue en un momento dado, una base de cortes transversales en un momento dado, y no le hemos dado más seguimiento que esa información que tuvimos.

El SINIRUBE es el primer sistema integrado de información que logra el país consolidar para la política social selectiva sobre todo, y surge de una idea que se tuvo de finales del siglo XX, por tener un sistema único e integrado de información

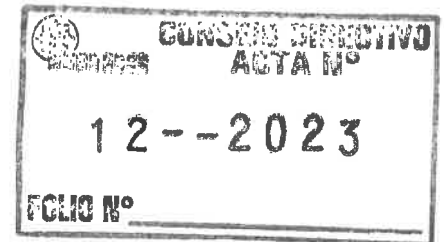
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023

y aquí los argumentos principales de los cuales surge el SINIRUBE es para reducir filtraciones, exclusiones y duplicaciones, ¿qué era lo que había?, bueno que en aquella época cada institución manejaba su propio sistema, no habían controles de calidad, a veces habían familias que solicitaban en todas las instituciones, no había un plan integrado de ofrecer programas sociales y también sabemos que muchas veces se prestaba para el clientelismo.

El otro objetivo era estandarizar las definiciones de pobreza que cada institución aplicaba su propia definición, el IMAS tenía una, el Régimen no contributivo, tenía otra, y así sucesivamente los diferentes programas.

El otro argumento era mejorar la coordinación, gestión y rendición de cuentas, tener una base consolidada de beneficiarios de programas sociales, ayudaba a integrar mejor y canalizar mejor los recursos. Es el resultado de un esfuerzo de varias décadas, como decía, la idea surge a finales de los noventas, en el 2006, se diseña un primer sistema de información que nunca llegó a concretarse, en el año 2009 se reforma la Ley del FODESAF, donde dentro de la reforma se dice que el Estado debería tener un Sistema Único de Beneficiarios, ahí surge la propuesta más seria, en el 2011 la Contraloría le pide a ADESAF, hacer cumplir lo que la ley decía y en el 2012, sacan un primer proyecto, cuando ya se va a empezar a implementar, surge la ley del SINIRUBE, que se aprueba en la Asamblea Legislativa en el año 2013 y a partir de ahí, ya se establece legalmente el Sistema de Información Social y en ese contexto, como decía doña Yorleni, se nos pide a mediados del año pasado, como en el mes de julio, si podíamos analizar, cuál era la efectividad del método de priorización que usaba la herramienta y si seguía siendo un modelo robusto, eso casi que resolverlo en un mes plazo, Stefan va a explicar lo que hicimos.

Stefan Gómez: ¿De qué se tató el trabajo?, tenemos un mes, nos dijeron que esto era urgente y hicimos un plan de trabajo, hicimos contratos de confidencialidad, eso es muy importante, sobre todo considerando que hay información que es sensible de acuerdo con la legislación, creamos una máquina virtual que es básicamente una máquina que estaba aquí, y que nosotros accedíamos desde afuera con todos los mecanismos, digamos privados, para poder acceder, digamos, desde nuestras oficinas a una máquina que estaba aquí, entonces nosotros no teníamos acceso libre a los datos y hicimos sesiones con una empresa que se llama Prosperia, es una empresa mexicana que fue la que diseñó toda la programación que hay detrás en términos de machine learning, todos los algoritmos que hacen la calibración de las decisiones en SINIRUBE,



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

valga decir, y tengo que hacer este anuncio, que es una empresa muy seria de muy buen nivel, estamos hablando de graduados en doctorados de MAET, estamos hablando de niveles muy buenos, tuvimos sesiones con ellos varias veces para entender muy bien qué era lo que hacía SINIRUBE previamente, cuál era el código y la programación, para nosotros poder auditar, porque en el fondo fue como una como auditar un poco que el procedimiento funcionaba, y básicamente ahí entramos a ver lo que se llaman los Notebooks, que son todos los cuadernos de programación, cuáles eran los datos que entraban, como esos datos entraban casi como una máquina hacer chorizo, usted mete un montón de cosas ahí, empieza a moler y al otro lado sale un producto bueno, es un poco lo que hace, hay un montón de información que entra aquí, esa información entra en una serie de revisiones de los datos que son muy interesantes, ahora lo vamos a ver y finalmente viene un resultado que dice básicamente, cuál es el perfil de pobreza de ese hogar, de acuerdo con todas las características con las cuales es alimentado.

Perdonen que haga el repaso un poco largo, pero para mí es muy importante como poner las bases teórico, metodológicas que seguimos y después ya vamos a ver los resultados.

Entonces, cuál era el la gran pregunta de fondo, era evaluar si el modelo logra predecir con el menor error posible y esto es importante, con el menor error posible los niveles de pobreza, utilizando estos métodos de máquinas que van aprendiendo, machine Learning a partir de qué?, lo que al modelo se le incluye como información es la dotación de bienes y servicios de los hogares, inicialmente con encuesta de hogares y después con la misma información que tiene la ficha del SINIRUBE, bueno, que tienen los registros del SINIRUBE.

¿Qué aspectos intervienen en el ingreso de los hogares?, para poder estimar los ingresos de los hogares, tenemos que aproximar cuál es la cantidad de miembros de su hogar, ¿Cuántos de esos miembros perciben ingresos?, ¿Cuántas de esas personas en el lugar más bien son dependientes de esos ingresos? y, finalmente, si ese hogar, además, recibe algún tipo de transferencia extra, no es solo saber quiénes son, sino cuál es el rol que tiene lugar en términos de generación o consumo de ingreso.

¿Cómo se aproxima el ingreso?, tenemos el ingreso de los hogares y también, que en todo caso uno pudiera llegar a preguntar al hogar, ¿Cuánto es el ingreso?, ya sabemos que eso no es un método muy eficiente, porque la gente tiende a

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

subestimar el ingreso que se reporta y la otra opción es aproximada por bienes y servicios disponibles en el lugar, de acuerdo con el consumo y un poco el estilo de vida, uno puede aproximar cuál es el ingreso promedio de ese hogar.

Lo otro, tal vez que es relevante, por supuesto, todas estas estimaciones de ingresos son afectados por la coyuntura, eso hay que verlo, con **negrita** y **subrayado**, porque la pandemia fue una coyuntura muy jodida en este punto, o sea, afectó muchísimo la capacidad de ingreso de los hogares.

Freddy Miranda: El sistema logra establecer la brecha, entre lo que alguien declara y lo que esa estimación percibe o no lograr.

Stefan Gómez: No, eso no lo hicimos.

Freddy Miranda: O sea, teóricamente se dice que hay una brecha, pero no sabemos.

Stefan Gómez: Correcto, se podría, incluso pudiera ser un ejercicio, si uno tuviera las estimaciones de ingresos, uno pudiera ver si ese ingreso se condice con la con la realidad o no, pero no fue un ejercicio que se hiciera efectivamente.

Bueno, ¿Cuál es la fuente oficial para estimar la pobreza?, como ustedes saben, son los censos y la encuesta del INEC, eso es bien importante, está así por ley, son datos que se recopilan mediante preguntas a la población, a una muestra representativa en el caso de las encuestas o al universo en el caso de los censos, y todo esto tiene teoría del muestreo y nos permite saber cuál es la conformación en todo el país. Hay dos instrumentos que son claves, aquí para entender lo que hicimos, uno es la ENAHO (Encuesta nacional de hogares), la otra de la encuesta nacional de ingresos y gastos, que esta segunda es importante, porque indaga la composición del presupuesto, pero además también actualiza los ponderadores de gasto de la canasta básica, la canasta índice de precios al consumidor y la canasta básica, eso nos permite ponderar las variables que entran al modelo.

¿Cómo se calcula la pobreza?, algo super básico para ustedes, obviamente, el ingreso del hogar, si está por debajo de la línea de pobreza indicadas y por ley, entonces ese es un hogar pobre y bueno, ahí están los números que ustedes pueden ver, qué es lo que se llama por pobre.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023

Ahora qué hicimos nosotros?, aquí es donde la cosa se pone interesante, SINIRUBE ocupada estimar la pobreza de los hogares para asignar ayudas, entonces la pregunta es, ¿Cómo sabemos que un hogar es pobre?, con la información que tiene sin SINIRUBE, se debe validar que la información que tiene SINIRUBE, es suficiente para aproximar que el hogar al que pertenece, por ejemplo, Stefan Gómez es o no pobre, para hacer eso, esta empresa Prosperia, junto con toda la administración de SINIRUBE previamente, lo que hicieron fue establecer un puente de conexión entre las variables de la encuesta nacional de hogares la ENAHO del INEC, con las variables que tiene el SINIRUBE, en sus fichas.

¿En qué consiste eso?, bueno, hay variables que tienen que ver con si una persona tiene televisor o no, si tiene autos o no, una serie de variables que tienen que ver con lo que consume sus bienes y su estilo de vida, que están en la encuesta nacional de hogares y que también están en el SINIRUBE, entonces lo que se hizo fue homologar los códigos, para poder medir básicamente la misma información en los dos lados y se corrieron algoritmos de Machine Learning, básicamente para establecer los patrones del ingreso de esos hogares, primero con la encuesta de hogares que sabemos que tiene teoría de muestreo y que muy válida y que son los mecanismos con los cuales nosotros podemos estimar pobreza y una vez que lo teníamos ahí, yateníamos la información de cuáles hogares eran pobres, no de acuerdo con eso, se corren los mismos modelos con la información de SINIRUBE, para ver si eso tiene correspondencia o no, y entonces ahí uno ve si Puente calca o no, o si se cae, eso es lo que hace el algoritmo de fondo en una de sus primeras fases.

¿Qué hicimos?, agarramos toda la codificación, revisamos línea por línea el modelo que ya existe, repito, desarrollado por esta empresa que llama Prosperia con SINIRUBE, se revisó cada variable y sus categorías, tanto en la ENAHO como en SINIRUBE, porque ahí es donde se conecta el puente, no analizamos si esa homologación es mejorable o no, porque uno pudiera tener algunas discusiones sobre si se pueden homologar o no, incluso hay algunas discusiones internas, pero en general la que hay es buena, o sea, es correcta, no es que sea incorrecta.

Corrimos el modelo de machine Learning tal cual como como fue programado previamente, nosotros no editamos código, ni se agregó líneas, o sea, queremos correr los exactamente como se ha venido corriendo desde el inicio. Hicimos trabajos con Prosperia para validar nuestros resultados y básicamente después evaluamos el modelo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

¿Cómo evaluamos ese modelo?, lo evaluamos en el año 2019, con los datos prepandemia, luego en el 2020 con los datos de pandemia y en los datos del 2021, un año posterior a la pandemia. ¿Cuál es la noción que hay detrás?, queríamos saber cómo era previo la pandemia donde había normalidad, durante el primer año de la pandemia que él fue el shock más importante y después un año posterior, que se supone que ya estábamos recuperándonos para ver cuál era la precisión del modelo, recuerden que todo este tema es un tema de precisión.

Recuerden ustedes que el modelo de SINIRUBE, ha pasado por varias etapas de actualización, la primera tiene que ver con esta línea naranja que ustedes ven ahí, crea nuestra línea de referencia de cómo se asignaban, digamos, a un hogar, si era pobre o no, aquí tenemos un gráfico, básicamente que muestra los errores de inclusión y los errores de exclusión, es decir, una vez que el modelo dice cómo son los hogares, dice, este grupo es pobre, este grupo no pobre, es muy importante saber quiénes son errores de inclusión, es gente que entra dentro de la pobreza, pero que no debería ser pobres, o sea, que no son pobres formalmente, pero entran dentro del modelo como si fueran pobres, eso es un error.

Esa era la línea con base en la definición previa del modelo, aquí tenemos errores de inclusión y exclusión, cuando nosotros tenemos errores de inclusión muy grandes, por ejemplo aquí, eso significa que es los programas serían universales, porque todos están adentro, de pendiente de un programa que queremos, si es diseñado porque un programa sea universal, lo queremos es que tenga muchos errores de inclusión, esto no es ni bueno ni malo, depende de lo que ustedes sean ya sea en política pública, cuando los errores de exclusión son muy grandes, eso significa que es un programa muy focalizado, hay mucha gente que queda afuera y solo estamos dejando gente ahí, o que el algoritmo no está clasificando bien, es la otra realidad.

¿Qué es lo que ocurre con la nueva estimación?, pasamos de esta línea naranja, perdón hay otro elemento que es muy importante, el área bajo la curva, o sea, el área que está debajo de esta línea junto con estos dos ejes que marca como un triángulo, lo ven, toda esta área bajo la curva es el área de error, entre más grande es el área más grande es el error, lo que queremos es reducir esa área, la nueva estimación que se diseñó con SINIRUBE y Prosperia, es está otra azul, lo que hace es que mueve la línea, ya no es tan lineal, porque esta no es una relación lineal, estadísticamente hablando, es una línea mucho más curva, eso significa que este punto de equilibrio se mueve de aquí y si ustedes ven en el método anterior el error de inclusión y exclusión era de punto cuatro, hoy con este

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023

nuevo mecanismo, que es el punto B, se traslada y entonces los errores de exclusión están por encima del 0.23 más o menos 23%.

La estimación cuando se hace, se demuestra que efectivamente fue más eficiente y menos errores, esto es antes de pandemia, vean que ahora uno lo que quiere ver es, por ejemplo, digamos que un programa social pasa de b a c, eso significa que tiene muchos errores de exclusión, pero mucho menos errores de inclusión lo ven, eso es un programa focalizado, eso significa que poca gente entró al programa sin querer que uno quisiera que entrara, me explico, si no estoy siendo muy claro me dicen, pero tiene muchos errores de exclusión, es decir, está sacando a gente que no debería estar, eso es un programa focalizado, si fuera el punto b, d, sería lo contrario, hay mayores errores de inclusión menores errores de exclusión eso significa que estamos privilegiando a un grupo de gente que, aunque no necesariamente cumpla con muchos criterios, queremos darle ese programa porque tal vez queremos que se acerque a un programa más universal, Cuido, que se yo. Dicho eso, eso fue lo que fuimos a aprobar, esto queda claro.

Natalia Morales: Puede excluir más gente de la que en realidad sería beneficiaria, pero con recursos limitados se focaliza mucho.

Stefan Gómez: El punto es que con la información de SINIRUBE, uno puede tomar esas decisiones, antes no se podían tomar, eso es uno de los elementos claves.

El 2019 en la línea base, 2020 y 2021 las dos pruebas que hicimos, entonces les voy desagregar un poquito esto, el área bajo la curva es básicamente el grado de error, en el 2019 sería una curva era del 17%, en el 2020 puede 10% y en el 2021 del 12,5%.

En el 2019 previo a la pandemia al aplicar el modelo había un error de 17% en términos globales, teníamos un error de inclusión del 25%, que es exactamente igual al mismo error de exclusión, porque es un punto de equilibrio, va lo que ocurre, cuál fue la pobreza estimada ese año por el modelo 26%, ¿Cuál fue la pobreza observada de acuerdo con las estimaciones del INEC?, el 27,1%, la diferencia entre el modelo y lo que realmente ocurrió en la realidad era de 1.1%, de hecho el modelo está bastante cerca de la estimación, con una ventaja adicional, y es que el modelo podría saber, como tiene muchos datos en todo el país, cómo se comporta esa pobreza a nivel micro, eso es una herramienta de potencia importante, siempre y cuando uno tenga esta validación.

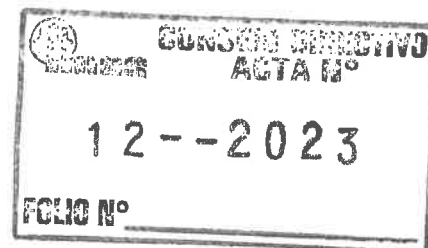
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

Vamos a ver qué fue lo que ocurrió en 2020, año de la pandemia, el área bajo la curva es de 10%, eso significa que el error fue menor cuando se utilizó SINIRUBE en el primer año de pandemia, un 10%, el error de exclusión bajó de 25% a 17,3%, eso significa que hubo menos errores de inclusión y exclusión, el punto de equilibrio fue más eficiente, y aquí es donde la cosa se pone interesante. La pobreza estimada por el modelo fue 32,9% y la pobreza del año 2020, de acuerdo con las estadísticas oficiales del INEC, fueron 36.6%, eso significa que el modelo, digamos, tuvo una brecha de 3,7% los niveles de pobreza vean que igual a pobreza aumentó en los dos casos, nada más que aumentó más en lo visto en la realidad, que lo que el modelo detectó.

Lo que quiero decir aquí es que el modelo y ahorita voy a entrar con la explicación más global, el modelo pasó de 26% a 32%, o sea, efectivamente, detectó que un aumento importante de la pobreza en pandemia, igual que como ocurrió, nada más que aquí con una brecha más grande, por qué el modelo aumenta el grado de pobreza, pero falla en mayor grado con respecto a lo ocurrido, a pesar de que el modelo reporta menos errores en el modelo.

Freddy Miranda: Tengo un cortocircuito ahí, porque aún la encuesta del INEC es una estimación de la realidad, no es la realidad, lo que pasa es que cuando vos me explica así, yo percibo que estás diciendo que la encuesta del INEC es la realidad.

Stefan Gómez: No, tal vez lo preciso son los datos oficiales de pobreza, o sea, estos son los datos oficiales de pobreza de este país, cualquiera que vaya a preguntar cuál fue la pobreza en este país en 2020, dentro o internacionalmente se le va a decir, fue 36,6%, que eso la realidad, no, pero bueno, creo que ese escenario de otro cuento. El punto es aquí que el algoritmo se aleja un poquito con respecto a la realidad o a los datos oficiales, pero en término de métricas fue más eficiente, se produjo el error, eso es muy importante para encenderlo, tengo que confesarles algo, nosotros sabemos trabajo con SINIRUBE, dos años antes de hacer este ejercicio, y nosotros entendíamos bien y analizamos las variables, cuando entramos a ver la caja, digamos la cocina, porque esto es literalmente la cocina, ¿Cómo se hace la receta?, nos dimos cuenta muchas otras cosas del poder de la herramienta, digo el poder de la herramienta, porque ahora doña Yorleni dijo algo que para mí es clave, la herramienta no es perfecta, pero yo agregaría decir, es una herramienta muy buena y cuidado, no la mejor que tenemos en el país hoy, después de haber visto las recetas y les voy a decir por qué, este algoritmo está diseñado para detectar pobreza, para que toda la



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

información que entre, pueda detectar quién el que se mueve con mayor probabilidad a ser pobre y vean lo que acabo de decir, que se mueven con mayor probabilidad a ser pobre, el algoritmo nunca va a detectar todos los que son pobres, igual que la encuesta de hogares, porque tiene un grado de error, pero lo central aquí es que los que tienen los números más llenos entren a la rifa, y el algoritmo por lo menos en nuestro ejercicio, demostró que está ocurriendo así.

¿Qué fue lo que ocurrió en pandemia?, veníamos una base de pobreza, que era la que venía manejando el país, y cuando llegó el shock externo de la pandemia, ocurrió que gente que típicamente no era pobre en las estadísticas empezó a moverse en la zona de pobreza, estoy diciendo gente que era incluso profesional, nosotros hicimos trabajos bastantes, entonces gente por ejemplo, de artes gráficas, gente de teatro, publicidad, comunicación y turismo, era gente que nunca, piensen en el algoritmo como si fuera una ventana donde usted puede ver quién es y quién no, o foto o lente muy grande, en el algoritmo esa gente nunca aparecía en el lente de pobreza, porque típicamente tienen ingresos, en medio de la pandemia, perdieron sus ingresos por todas las vicisitudes que ocurrió en la coyuntura y entraron en el lente de pobreza, pero como no estamos midiendo ingreso, sino como vive esa gente, cuando el algoritmo las ve dice, pero suave, usted no parece ser pobres completos, porque me reportan que tuvieron una reducción en alguna de la información que ustedes tienen, pero típicamente ustedes tenían dos carros, tal vez tenían tantos teles, pero esa persona tal vez se le redujo la jornada, o tal vez se le eliminó la jornada por completo laboral y solo una de las personas quedó con ingresos en ese hogar, entonces esos cambios que es un shock muy fuerte de la coyuntura, el algoritmo empieza a recalibrar y dice, ok, aumentó la pobreza, pero no logró detectar a todas aquellas que por sus características no parecían pobres, aunque en la realidad sí lo estaban haciendo,

La metáfora que siempre utilizo para explicar esto es, imagínese que esto es como una pecera de peces rojos o un estanque de peces rojos y unos peces azules, el algoritmo está calibrado para que detecte los peces rojos, que son los pobres y lo que ocurrió en la pandemia es que los peces azules, alguno de ellos una buena parte, se pasaron al estanque de peces rojos y empezaron a cambiar de color, pero no completamente, entonces quedaron entre azul y rojos algunos, otros quedaron verdes de otras tonalidades, el algoritmo dijo, espérese usted me calibró para que yo detectara peso de rojos, estos son peces rojos, este otro que es esta diferencia, se me parecen a peces rojos, pero yo no me atrevo a decir que son totalmente rojos y ahí es donde falla un poquito esta estimación, aunque como en la pecera, entraron más gente pobre, él dijo, me es más fácil estimar quién es

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023

pez rojo, o sea, quién es pobre y por eso redujo los errores, porque empezó a haber mucho más gente con el perfil de pobreza.

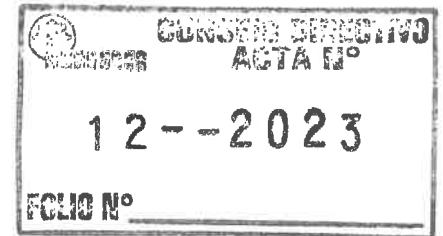
¿Qué significa eso en el fondo?, larga historia para decirles, que esta estimación lo que no muestra es que, si el algoritmo fue diseñado para detectar pobres y cuando lo fuimos a medir, si estaba detectando pobres, no fue, se confundió, no, solo que no detectó a todos los pobres, porque algunos no parecían pobres de acuerdo con sus características, en como bien en el día a día y creo que todos y todas conocemos casos de esos.

Yorleni León: Perdón, don Felipe quiere hacer una consulta.

Luis Felipe Barrantes: Esto es lo que llamaríamos pobreza coyuntural, digamos como que el algoritmo lo identificó en lo estructural y coyuntural.

Stefan Gómez: Si, nada más que el algoritmo no discrimina cuál es coyuntural, el algoritmo dice todos estos son peces rojos, estos están pobres en esta coyuntura en particular, con lo cual, las recomendaciones tienen mucho que ver con esto, porque entonces la periodicidad de cuándo se mide la pobreza y cuáles son los datos que yo la alimento son claves, para poder saber exactamente cuál es la conformación de esos dos estanques, porque la población se puede estar moviendo entre pobre y no pobre. Cuando yo llego a pescar literalmente la población que me interesa, es clave, y eso es clave en función de la información con la cual se alimenta el algoritmo, final esa información.

Para terminar, el año 2021, ya teníamos una leve recuperación, vean que los grados de error ya otra vez algunos de esos peces azules se devolvieron, la gente empezó a restablecer sus nuevas dinámicas, se volvieron a reacomodar algunas de las jornadas laborales, vean que el error volvió a aumentar al 12,5%, menos que previó la pandemia, con errores de exclusión del 20%, menos que previó la pandemia, un poquito por encima del 2020, lo que ocurrió aquí fue que la pobreza estimada fue 27,9% y la oficial 29,7%, es decir, volvimos a una brecha a 1,8%, relativamente más cerca la anterior, vean que el algoritmo se confunde un poquito más otra vez, cuando separamos las aguas, por ponerle alguna forma, entonces el estanque de gente pobre, se hace más pequeño, en términos de la coyuntura, pero se vuelve más eficiente en precisar con respecto a las estadísticas oficiales.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

Alexandra Umaña: Lo que pasa es que entre ese proceso en el año 2021, hay gente que en realidad no logra superar su pobreza, entonces sigue estando dentro de ese estanque de color verde, hay muchas familias que todavía no logran salir de esa pobreza debido a que perdieron sus trabajos o su forma de vida, por ejemplo, me acuerdo un caso de un señor que tenía una cantina, o sea, tuvo que cerrar la cantina, entonces tenían cierta comodidad como usted dice, pasó a nada y les ha costado después de eso, volver a montar su cantina y siguen en esa condición de pobreza, porque a pesar de todos los esfuerzos, no logran tener el ambiente propicio para poder generar su situación anterior, entonces siguen estando ahí, entre ese vaivén.

Stefan Gómez: Doña Alexandra, lo que usted dice es clave, por eso es tan importante, como esto es un lente, tenerlo bien afinado con la información y estar pasándosela a esos estanques con cierta regularidad, ¿Por qué?, esa gente está cambiando su estilo de vida, empleo y la recuperación, uno no sabe para dónde va a agarrar, o sea, puede realmente recuperarse que es lo ideal o puede tener un retroceso, te puede enfermar, que se yo, mil cosas que pueden ocurrir y es por eso es tan importante que este lente esté bien calibrado con la información base y además que lo estemos pasando por la población con cierta regularidad, para poder detectar eso y ahí es donde retomo lo que dijo doña Yorleni, esto es un instrumento que después de haber visto la receta, permite hacer eso como pocos, dicho sea de paso en el país.

Freddy Miranda: Ustedes están trabajando para medir si el lago el algoritmo está bien hechito, digamos para lo que se quiere, pero no están juzgando toda la arquitectura del modelo, porque el SINIRUBE al final se alimenta de las bases de datos de otras instituciones, por ejemplo, si el Ministerio de Trabajo, para decir algo, mete mala información o información errónea, por más bien que yo tenga un algoritmo, porque el algoritmo no estaba diseñado para detectar que la información sea correcta o no, simplemente gala y opera con ella, para eso te pregunto, entonces, ahí va mi punto, los tiempos de actualización de la información que tienen las instituciones, qué tanto nos ayudan o no, porque de pronto si hay rezagos en esa información sobre los bienes y servicios que recibe la familia, el algoritmo me hace el análisis pero con información que no es la mejor.

Natalia Morales: Vamos a las recomendaciones y después ampliamos ese tema, porque eso precisamente es parte.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

Stefan Gómez: Parte de las recomendaciones que hacemos son esas, don Freddy, le voy a responder concretamente, déjeme pasar por la recomendación, porque creo que parte de las recomendaciones van a responder su pregunta.

¿Qué resultados obtuvimos?, indicadores de calidad y precisión se ubican en un rango de errores aceptables, quiero decir, en términos de Machine Learning hay toda la literatura que dice que es un error aceptable, todos nuestros procesamientos desde los del INEC, todos tienen grados márgenes de error.

El modelo es sólido y a un pronostica bien, considerando el shock del 2020 y 2021. El modelo fue diseñado para identificar pobreza y los resultados obtenidos parecen indicar que captó los fuertes cambios inducidos por el shock de esos dos años.

Recomendaciones sobre el Modelo Predictivo:

1. Seguir monitoreando la calidad del modelo predictivo. Permite evaluar parámetros, errores y cambios en el contexto social para determinar estrategia de actualización. Qué significa esto, si nosotros podemos seguir aplicando el modelo y detectar los errores, podemos ver dónde están los problemas de información, por ejemplo, y dónde proviene.
2. Esperar hasta nueva situación "normal" para recalibrar el modelo, pues el país (y el mundo) no ha salido de la pandemia. Aún no tenemos suficiente información para hacer ajustes de fondo al modelo. Una de las tentaciones es, uy, vamos a recalibrar el modelo con todo lo que ocurrió en la pandemia, pero estamos recalibrando el modelo con un shock, eso es sobre estimar el modelo, hay que terminar, porque si uno sobre estima el modelo, después usted le está dando ayuda a un monto de gente que no es pobre, uno lo que quiere es tener claro, qué es lo que la tendencia a largo plazo, uno identificaría como estructurales de la pobreza, esa es la que nos interesa y sobre esa, cuáles son otras condiciones coyunturales que pueden hacer variar esas condiciones, ahí es donde hay que tener cuidado para no actualizarla de una vez.

Alexandra Umaña: ¿Cuántos cree usted que sea necesario?

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023

Stefan Gómez: Ya le voy a responder eso, creo que no hay un período fijo de años, los datos del modelo se los va a decir a uno, esto es como cuando, ustedes se acuerdan antes esos radios, sintonizar una estación, a veces se calibra bien y otro lleno de ruido, algunos de esos radios traían otra perilla que permitía afinar las estación con mucho más detalle, el modelo es exactamente igual, dependiendo de donde uno se mueva a veces entra la señal más clara y a veces no, cuando no entra la señal clara, la tentación es, vamos a actualizar todo el modelo, ahí hay que recabar más información, porque puede ser que el modelo no está sintonizando la estación adecuada y tiene mucho ruido, porque la información que tiene está desactualizada, no está logrando leer la situación en ese momento.

Entonces, hay muchas variable que hay que considerar en un modelo de estos antes de actualizarlo, eso no significa que no hay que actualizarlo, no, nada más que hay que actualizarlo cuando realmente..., no es una decisión ligera, eso es lo que quiero decir, porque puede ser peor la pomada que el arreglo, por eso decimos que hay que correr y evaluar el modelo con desagregación territorial, por zonas y regiones, una cosa es la lectura nacional que fue la que hicimos nosotros y aquí hay una línea de pobreza que es estandarizada para hacer la evaluación que quién es pobre y quien no, pero nosotros sabemos que en la realidad eso no es así, las líneas de pobreza varían y por sus regiones y zonas el comportamiento de la pobreza es distinta.

¿Cuál es la ventaja del modelo?, SINIRUBE tiene suficiente información, para correr esto por zonas y regiones específicas con mucha potencia en sus datos.

Perfilar grupos de poblaciones dentro de errores de inclusión y de exclusión, para entender mejor quiénes son pobres y no pobres según el modelo. Esto es una de las cosas que nosotros en el Estado de la Nación queremos hacer, y se lo hemos mencionado a doña Yorleni, para poder entender mejor quiénes son los pobres y los no pobres según el modelo, empezar a ponerle caras y lugares.

Realizar pruebas de trabajo de campo para comparar resultados del modelo con la información real. El campo es clave en esto, hay que ver cuál es la información, por ejemplo, escenarios que uno pueda hacer, agarrar los datos de SINIRUBE, ver cuáles son las fichas más desactualizadas, correr el modelo para esa zona haber cuánta gente pobre hay, e ir al campo con los y las trabajadoras sociales para validar esa información y decir, aquí hay una brecha, ese tipo de escenarios se puede ir haciendo, pero hay que establecer una estrategia.

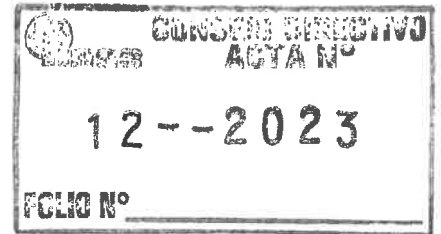
**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

Mejorar la calidad de la información del SINIRUBE. Después de evaluar el modelo no hay evidencia de problemas sustantivos. No obstante, sí hay margen de mejora en la recolección y actualización de la información que, finalmente, es la base de cualquier predicción con métodos de *machine learning*.

Evaluar qué le hace falta a la boleta del SINIRUBE para mejorar la predicción del ingreso. Eso implica hacer modelos con las variables de la ENAHO, independiente del contenido del SINIRUBE.

Estudiar modelos para estimar la vulnerabilidad a la pobreza en épocas de crisis. Usar y aprovechar los datos de las poblaciones no pobres. La población que está en medio de los peces rojos y azul completo, que son estos verdes, esa es la población vulnerable, que a veces se mueve para un lado y el otro, entender esa población, nos va a dar nueva información para saber no solo la línea de pobreza, sino cómo esa línea de pobreza se va moviendo en el tiempo y quiénes pueden ser más a caer en uno u otro grupo.

Con eso le respondo a don Freddy, la información que recibe el modelo, viene de múltiple instituciones, como ustedes lo saben, lo que hay es un proceso de validación, la fecha de actualización importa en el modelo, parte de lo que se privilegia es la información más reciente, eso no significa que toda la información vieja se desecha, obviamente, cuando no hay datos se obtiene la información que hay, pero uno de los elementos claves aquí, es cómo actualizamos la información, les voy a dar un ejemplo, del por qué eso es tan importante, que no tiene nada que ver con esto, la primera generación de los autos autónomos, los que se pilotan solos, lo que tienen es un monto de cámaras alrededor que detectan, quién está a cierta cantidad de metros alrededor de todo el auto, 360 grados, qué era lo que ocurrida, que esos datos tenían datos alimentados en el mundo caucásico en el norte, esos autos tenían una mayor probabilidad de no frenar, si la persona que estaba ahí era afroamericana, de tez más oscura, porque los datos estaban sesgados y más del 90% era gente blanca, se dieron cuenta que los datos con los que estaban alimentando los autos autónomos, tenían un sesgo muy importante, detectado el sesgo, alimentaron la información eliminando los sesgos, ahí es donde entra el gran tema, estos modelos como cualquier otro nada más que refleja los sesgos que tenemos nosotros como personas y por eso es tan importante una validación ante muchos sectores, diferentes perspectivas y métodos para reducir los sesgos, aquí es tan importante la persona que tiene su doctorado como la trabajadora social del campo, es igualmente importante, porque cada uno pone dentro del modelo una pieza de información que finalmente



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

funciona como un reloj suizo lleno de engranajes, que por más pequeño o grande que sea, si falta uno deja de funcionar el sistema y eso es nuestra recomendación principal, hay que poner atención a todas esas cadenas, digamos, de información del modelo, ahí cerramos.

Yorleni León: Muchas gracias. Natalia no sé si usted quisiera agregar algo.

Natalia Morales: No, más bien preguntar si tienen consultas, dudas o cualquier comentario con mucho gusto.

Floribel Méndez: Buenas tardes, muchas gracias por la presentación y la explicación, entiendo perfectamente el modelo, tal vez a veces en este tema de la pobreza, por ser un tema tan sensible y difícil de estimar, hay casos puntuales que no siempre vamos a poder clasificarlos como uno quisiera, con la precisión que uno quisiera y creo que es importante comprender lo que hay detrás del modelo y que es un modelo donde tendremos casos difíciles.

Mi inquietud va un poco por curiosidad, partimos de ese análisis que se hace entre la encuesta, las variables que me ayudan a determinar, no sé si fue la situación de pobreza o el ingreso o ambas, finalmente, ¿Cuáles son esas variables que quedaron para poder hacer esa predicción de la situación del hogar y clasificarlo?

Además, cuáles son esas variables que luego tengo en el SINIRUBE, puedo tener unas variables muy bonitas, que me contribuyen mucho, pero si no están en SINIRUBE, pues no entran al modelo, esas variables debo tener las en el sistema de SINIRUBE, para que me alimenten el modelo, las tengo para todos los hogares, o sea, las variables que dejé para poder hacer la clasificación, todos los hogares tienen con datos todas las variables, esa es mi pregunta.

Natalia Morales: Básicamente, casi todas las variables que están en la ficha de información social o de inclusión social que se usa para SINIRUBE, están en el INEC, porque la encuesta de hogares como la base, y todas las variables entran, todas las variables excepto ingreso, porque lo que se usa son perfil, bienes y servicios que se captan, no se incluye, no se ve nada ignorados, sino que el modelo se entra, desde todos, desde condiciones demográficas, sociales, empleo, migración, viviendas, educación. El modelo, por así decirlo, es bastante robusto, o sea, es casi la base del INEC, se reproduce con SINIRUBE, no se usa ingresos en el primer momento del modelo, pero sí después el SINIRUBE Jala la variable de ingresos que está en a caja, si la persona tiene ingresos ahí el modelo se ajusta y

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

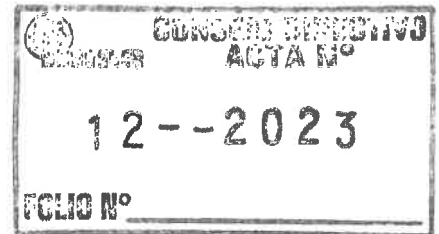
se robustece con esa variable, eso hace los márgenes de errores disminuyan, cuando vos tenéis el ingreso que está reportado en la caja, por ejemplo, ellos hicieron estos modelos para Colombia y República Dominicana, los márgenes de error de Costa Rica son los mejores y es porque tienen la caja, perdón, el SICERE, pero lo que iba a decir es que eso es el mundo ideal, donde vos tenéis las variables INEC, las variables SINIRUBE y todo empata.

¿Cuál es el problema que hay?, que SINIRUBE tiene mucha información desactualizada y mucha información ignorada, en el mundo ideal, usted mete, por ejemplo, todas las variables de empleo, pero uno se va a ver el SINIRUBE, y en algunas variables hay más de un 25% de ignorados en esa variable, a la hora de de estimar, el hogar puede ser que salga como no pobre o pobre, por variables que tiene ignoradas o desactualizadas, por eso es que nosotros decimos que, más allá de pensar en generar un nuevo modelo o quitar el modelo, más bien hay que enfocarse en actualizar la información y es clave la información hoy, porque mucha de la información que se recolectó, o sea, el SINIRUBE tuvo una base muy fuerte para actualizar información, sobre todo en 2018 y 2019 con los ATAPS, duraron casi 2 años de no hacer trabajo de campo, ahora están volviendo, qué es el problema, que el ATAP está diseñado para captar información de salud, entonces, muchas variables que para ellos no son relevantes para el SINIRUBE si, entonces, más allá de pensar en un nuevo modelo, en una nueva herramienta, decir que el SINIRUBE no sirve, es metamos información de calidad, una herramienta con información de calidad, te da resultados de mejor calidad.

Yorleni León: Doña Floribel, luego don Freddy y doña Alexandra.

Floribel Méndez: Esa recomendación está ahí, así puntalmente.

Natalia Morales: Sí, se lo hemos dicho a trabajadores sociales, porque desde que nosotros hicimos el capítulo en el 2020, lo hemos presentado a gente del IMAS, mucha de esta información que hicimos en el 2020, hicimos grupos focales con trabajadores sociales para entender el SINIRUBE, ya no la parte técnica, tecnológica, esa la entendimos hasta el año pasado, si no cómo funcionaba en la práctica y cuál era la opinión de los trabajadores sociales y bueno, ahí nos dimos cuenta de un montón de cosas, la resistencia que hay en muchas de estas personas, tienen miedo a que pierdan el trabajo, porque la máquina les va a sustituir o porque van, visitan el hogar y dicen yo vi que era un hogar pobre y cuando voy a SINIRUBE me dice que no pobre, o sea, son dos mayores, entonces, nosotros decíamos, ahí por eso tiene que haber cierto margen, la



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

herramienta robusta y eliminar la herramienta no es la solución, porque si no volvemos al escenario de hace 20 o 30 años, donde las ayudas se otorgan sin ningún registro, pero información actualizada ahí es clave, y ciertos criterios de sentido común que uno podría dar.

Stefan Gómez: Solo para precisar algo sobre este taller con trabajadores y trabajadoras sociales que para nosotros fue como muy ilustrativo de esa otra parte, la capa de campo, de acuerdo con la ley, me corrigen si me equivoco, alrededor del 20% de los formularios tienen que ir a corroborarse en campo, por lo menos eso fue lo que nos habían dicho, alrededor del 20%, uno de cada 5 formularios, ellos tenían que ir a corroborarlo en campo, lo que nos dimos cuenta es que en la práctica eso no estaba ocurriendo, el primer elemento es que cuando se llena la ficha y yo no corroboro, la primera tentación es, yo Stefan Gómez voy a decir que soy más pobres de lo que soy, para tener mayor probabilidad de salir pobre número uno, como número 2, según las y los trabajadores, la gente tiene que ir a la oficina del IMAS en su mayoría, ellos decían que lo ideal es que nosotros vayamos a donde están las y los pobres, pero ellos no siempre ocurre.

Entonces hay una serie de procedimientos en el campo que todavía pueden ser mejorables para lograr eso, que es que la información que llegue ahí, llegue sin tantos ignorados, por eso digo que ese engranaje que está ahí en la base de todo el proceso es clave, para evitar las y los ignorados o los sesgos que en muchos de los casos son tremendamente inocente, dicho sea de paso, por eso es tan importante también que los y las trabajadoras entiendan cuál es su rol en todo este modelo, eso es lo que quería agregar.

Yorleni León: Don Freddy y luego doña Alexandra.

Freddy Miranda: Esta presentación que les agradecemos mucho, por lo menos en lo personal, me confirma una vez más la importancia del SINIRUBE, no tenía idea de que podría haber personas, entidades o decisores en este país que se planteen la idea de eliminar el SINIRUBE, pero parece que sí lo hay, lo cual me sorprende porque sería ir contra natura, es decir, sería ir contra corriente, el mundo se mueve, hacer más uso de las tecnologías de información, nosotros vamos a retroceder, o sea, realmente sería nefasto, me parece que ahí hay una primera conclusión de política importante, que ese mecanismo hay que defenderlo, esa plataforma.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

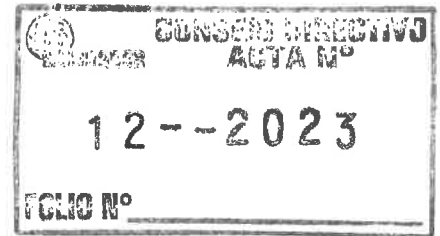
Lo otro, me sigue preocupando algo que yo planteé cuando Jorge Vargas Culle, vino aquí, presentó hace año y resto, el SINIRUBE, como tiene tanto potencial, recibe muchas críticas porque se les piden cosas y no las da, la gente oye SINIRUBE, y si quién sabe qué se imagina, en realidad, la cantidad de personal que hay ahí es muy pequeño y creo que sigue siéndolo, no sé si se fortalece o no, además, Ericsson se fue verdad.

Me parece que eso es un tema clave que debemos entender que el personal que tenemos es muy insuficiente, la gente de máquinas, ingeniería y demás, eso debemos de estar conscientes, si realmente queremos que este mecanismo brinde todo el potencial que tiene, necesitamos fortalecerlo, incluso con personas.

Lo último es una duda sobre esto la información, que yo siempre he tenido, yo le tengo miedo a las bases de datos que engloban al 100% de la población, porque me leí 1984 y me he leído otro montón de literatura, sobre sociedades distópicas y ahí la clave es la información de la población, es la forma en que usted controla, un ejemplo que se está materializando puede ser el que lo que está ocurriendo en Israel, cuando a mí me dicen que no está toda la población nacional, yo siempre he dicho que dicha, pero ahora me pregunto, porque entiendo que lo que falta es como un 20% de la Información de la población. La primera duda mía era si la ley lo permitía, porque la ley se supone que es, entiendo yo que es para los que reciben beneficios, pero entonces les hago la pregunta, es decir, la ausencia de ese 20% aumenta el margen de error, o sea, si uno logra completar ese 20% de información y blinda la seguridad de quien accede y cómo se manejan los datos, uno gana.

Stefan Gómez: No, don Freddy, o sea, en principio no puede ser, pero recordemos que este lente está hecho para detectar pobres, hay alguna gente que no está en el sistema, que es pobre, eso lo sabemos incluso porque las y los trabajadores sociales no lo confirmaron, hay un grupo de gente que debería estar dentro del sistema y que no está por diferentes razones por acceso, porque esa persona no sabe dónde ir, Migración, qué sé yo, pero no son errores del sistema per se, ahora si estamos hablando de la gente que no está en el sistema, pero que está en la escala de ingresos superior, yo diría que en principio eso no es un problema, en principio, hoy.

Yorleni León: Perdón que interrumpa, y no lo es don Freddy, si no estuviésemos esa amplitud de personas, información de esas personas en el sistema, por ejemplo, nosotros a través del subsidio por inflación no hubiésemos detectado



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

36.000 personas que nunca habían pasado por esta institución, eso fue posible detectarlas porque el sistema tiene más información de la que son los pobres estrictamente, entendiendo el pobre como la persona que recibe un subsidio, pero no todos los pobres reciben subsidios, o lo que estamos haciendo ahora con el formulario que tenemos, a la hora que el formulario pasa por SINIRUBE, nos permitió, que 9.000 personas que habíamos detectado, que no estaban dentro de la institución, que no estaban siendo atendidos por esas instituciones, pero que sí estaban dentro del SINIRUBE, en ese ejercicio muy rápido, de unas 300.000 personas, hemos detectado 42.000 personas que no estaban en principio detectadas, ese es el valor agregado que tiene el poder tener esa información adicional y no quedarnos solamente con la información de las personas que hoy reciben de parte de alguna institución, algún beneficio, siempre en el margen de los que ya de por sí reciben algún tipo de beneficio.

Luis Felipe Barrantes: Solo haría la reflexión, incluso cuando echamos a andar el formulario empezábamos a pensar, que hay un tema de que la pobreza no es auto percibida, como que SINIRUBE viene a echarnos mano de este de este tema. La población que quedó excluida de Avancemos, por ejemplo, yo me pongo a pensar, SINIRUBE me confirma, da cierta tranquilidad de que la gente que estuvo en esta línea vulnerables el error de expulsión a ser bastante bajo, aunque yo me perciba, como que yo necesito la transferencia, SINIRUBE sigue siendo un método acertado.

Creo es que esto nos da pistas de la urgente necesidad de salir al campo a verificar esas errores de exclusión del funcionario, esto es el respaldo para trasladar a las unidades locales y decirles, ahí es donde tenemos que ir a ver justamente esto, porque sin duda el SINIRUBE tendrá registros de 7 años, o sea, que ya esta información no nos está aportando absolutamente nada en cuanto a la ficha como instrumento, hay un desafío de meter a los nuevos, pero también de la calidad de la información que hoy se levanta a veces como a lo atarantado, habrán muchas instituciones tocando esta información y que sí requerimos como ir a hacer algunas verificaciones, creo que es el norte del SINIRUBE, una institucionalidad saliendo de verificar en campo esta información, o al menos la que sí debería salir a hacer.

Alexandra Umaña: Eso que usted dice de los trabajadores sociales es cierto, no toda la gente llega al IMAS, porque algunas veces la gente no quiere ir a hacer fila, algunas veces la gente no se considera pobre aunque sea pobre, a veces la gente tiene ciertos prejuicios de que lo señalen, de que están dentro de la línea de

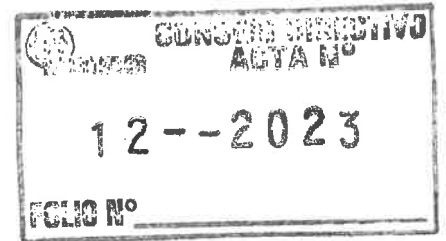
SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023

pobreza o que van a pedir, esas personas, aunque realmente necesitan, no van a llegar a pedir algo, por ejemplo, me ha tocado trabajar con SINIRUBE, me he encontrado de que también depende mucho de quién ingrese la información, por ejemplo, este me acuerdo que yo peleaba con unos ATAPS, en una zona indígena, porque uno de los señores me aparecía con una casa con 6 habitaciones, estaba dentro de un territorio indígena y lo que el señor tenía era un rancho de paja con el techo con bolsas de plástico, cuando yo le dije al ATAPS, por qué aparecía esa información, me dijo, es que el muchacho dijo, sí tiene casa y son 6, entonces tienen una casa por cada uno, también era un error del que ingresaba la información, porque el que ingresaba la información no conocía los territorios, eso me preocupa porque es precisamente en esas brechas que ustedes se encuentran de que no son la realidad.

También había una familia de 12 miembros, mamá, papá y 10 hijos, sin ningún tipo de asistencia de ningún tipo de institución, yo decía, Dios mío, pero aquí está población y había familias de menos que estaban hasta con 3 miembros, entonces yo decía, está mal repartido porque algunas veces no sabemos brindar la información. Dentro de los indígenas, uno les dice, y usted tiene Internet, sí, tengo Internet, ok, entonces uno pone Internet, si tiene Internet, el día que sale el centro de Turrialba a hacer las compras, porque el Internet lo tienen el teléfono, ese día acceso al Internet, pero no tiene Internet en la casa, uno le explica a la gente, miren, cuando ustedes vayan a ver a los señores del IMAS, no le digan que tiene Internet, porque no quieren Internet, entiende, cuándo salen, si es que salen, porque incluso muchos caminan hasta 5 horas para coger señal, esa información también nos está dañando, porque algunas veces la gente no contesta.

¿Tienen terrenos?, sí, tenemos 3 hectáreas, pero están dentro de una zona, en un territorio indígena que no es de ellos, es muy importante que la gente que va conozca el contexto donde está la información, para que la ponga como corresponde, para que no sucedan este tipo de cosas, porque esos sesgos de información alteren la información y ponen valoraciones donde realmente no hay, algunos los ponen pobres y algunos los ponen no pobres, siendo las realidades diferentes.

Stefan Gómez: Eso que usted plantea Alexandra, es clave y nosotros lo detectamos en esos talleres con las y los trabajadores sociales. El mundo ideal es tener siempre información perfecta, por eso les puse el ejemplo de los autos autónomos, eso casi nunca ocurre, ni siquiera cuando lo hacemos manualmente, todos tenemos sesgos, lo interesante que tienes SINIRUBE es que eso fue



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

pensado y por eso es tan importante la validación con otras fuentes de información, Porque si yo digo que tengo 2 hectáreas, la información del registro, que me permite ver qué tipo de información es esa, qué tipo de 2 hectáreas tengo. Vuelvo otra vez, no es una herramienta perfecta, pero está muy bien diseñada para tratar de reducir todos esos errores, claro, la reducción de esos errores en el fondo depende de dos grandes variables, la capacidad de alimentar la información que nosotros tenemos en el día a día lo más pronto posible, desde SINIRUBE y su estructura, el otro es que la información que están en las otras instituciones, también sea una información válida, donde hay que dedicar mucha atención otra vez con la metáfora del radio, como esto es un proceso que siempre estamos moviendo el radio del lugar, porque es tiempo, la condición de pobreza siempre varía, es muy dinámica, doña Natalia ha trabajado eso a fondo en el Estado de la Nación, como es dinámicas este radio va como en un autobús o en un carro, mucha velocidad y siempre va a haber pérdida de señal y por eso es tan importante siempre estar sincronizando, porque hoy podemos defender al SINIRUBE tal cual como es, Pero realmente nosotros decimos que funcionan por la información que tiene hoy, pero nos hagamos que va a ser en 5 años y por eso es tan importante esa pieza.

Floribel Méndez: Con lo que se ha comentado, yo diría que hay como dos ámbitos de trabajo, uno es el tema de la calidad de la información y toda esa información que ya se ha analizado, que tiene mayor omisión y faltante de datos, que me parece que es un ámbito ahí de trabajo.

El otro es la validación, o sea, en campo validar la información, esa información que tiene diferentes momentos y actualizaciones, es importante también por ello hacer como una validación en campo del instrumento, por diferentes razones, sigue siendo un instrumento y tal vez aquí uno tiene que decirlo varias veces por el hecho de que la gente a veces puede invalidar el instrumento, porque se encuentra un caso que es pobre y no está en el SINIRUBE como pobre, pero eso se va dar siempre, por más robusto que sea esto, siempre se van a dar esos casos. Es importante saber esas cosas y que nos enfrentamos a eso.

Lo que decía don Freddy de ese porcentaje de población que falta, bueno, es parte también de esa validación en campo, cuánta población yo puedo rescatar que no está en el SINIRUBE, o cuánta población está en el SINIRUBE y no está bien clasificada, yo sé que cuesta, hay que ver con qué recursos, pero un instrumento tan potente como este, tan importante como este, se hace necesario

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023

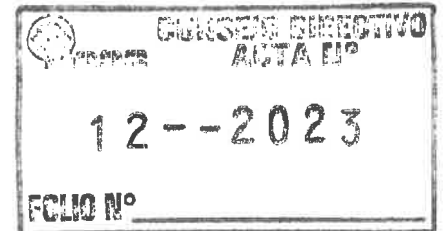
para poderlo seguir utilizando con cierta solidez y confianza, debe pasar por esa etapa de validación en campo.

Creo que como decía don Freddy, es el futuro usar la información, todas las diferentes fuentes que tengamos, es de hacer análisis de Big data, para poder tener robustez en estos modelos, ese es el camino y hacia ahí vamos. Insisto que es un tema delicado, es un tema donde afecta a las personas directamente, uno tiene que ser todavía más exigente con la herramienta y creo que en esos dos ámbitos de trabajo hay que seguir, tanto en la calidad de la información que se ingresa, como hacer alianzas con quienes son dueños de la información, para mejorar la información que captan los registros administrativos y por tener validaciones en campo.

Natalia Morales: Provechar tenemos una oportunidad enorme, porque tenemos el censo, sabemos que tiene sus limitaciones y todo, las dos podrían compararse y ver, hacer trabajo de campo según lo que el censo, donde hay vacíos, entonces podríamos usar.

Luis Felipe Barrantes: Doña Yorleni, más bien, esto sería como una solicitud porque como usted es parte del Consejo Rector, si esto puede traernos una dificultad, por ejemplo, hoy podríamos salir al campo a verificar una ficha y habría que tener un mecanismo para que esa ficha, por ejemplo, no se actualice en una silla dos meses después, que sé que podría hacer lo que está pasando, porque entonces ahí estamos, desperdiciando la información de verificación en territorio, o sea, como que el SINIRUBE nos garantice que hayan fuentes de información que no deberían pasarle por encima, por ejemplo, vea una ATAPS, yendo a verificar al domicilio y no vería al IMAS actualizando con lo que la gente nos diga, como que hoy el SINIRUBE puede tener eso, hay tanta institucionalidad involucrada en la actualización de la ficha, que debería haber una jerarquía en cuanto a qué se toca y que no, incluso si la ficha se verificó en el domicilio. Con todo esto me quedé pensando, la gente del IMAS podría ir y la gente de la CCSS o de una Municipalidad la toca desde un escritorio, ahí podría manipular una cantidad de variables que ya se había verificado en domicilio, hoy pasa al revés, tanta gente tocando, viendo a ver si puedo modificar o no la categoría.

Yorleni León: A partir de la de los resultados que nos dio la gente del Estado de la Nación el año pasado, definimos una pequeña hoja de ruta para este año, esa hoja de ruta tiene cuatro componentes importantes, uno tiene que ver con la incorporación de un software que van a permitir generar alertas, cuando yo



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

incorporo, modificó información o incorporo información y esa información, ahí hay un dato que no se apega el resto de la realidad, le va a generar alertas a las instituciones para que diga, mire este dato que está aquí no corresponde con el resto de la información que tenemos, eso nos va a ayudar a ir trabajando el tema de la calidad del dato.

Lo otro es definir el protocolo de cómo se valida aquellos casos donde la persona insiste, yo soy pobre, yo soy pobre, pero los datos me dicen que no, me voy al campo, verifico y demás, pero eso no puede ser un ejercicio tan simple como que ah mira, entré y ahora cambié la información, no puede ser un ejercicio tan simple, requiere de un procedimiento, entonces estamos en ese tema del procedimiento.

Hay dos pasos más que están vinculados también con este tema de la calidad de los datos, que en principio ahorita no recuerdo exactamente cuáles son, pero en principio los cuatro nos van a permitir tener una mayor certeza de la calidad de la información, esto no sustituye nunca el poder validar casos puntuales, exploraciones puntuales que quisiéramos hacer en territorios indígenas, en estas provincias, en costas, en el Valle Central, etc., pero ya eso sería como pasos a hacer el próximo. Hoy estamos corriendo con estos cuatro asuntos, porque si reconocemos la importancia de poder tener una buena información dentro de esta gran base de datos.

Para ir cerrando y no quitarle más tiempo a la gente del Estado de la Nación, no sé si alguien quisiera agregar algo más.

Quisiera plantear lo siguiente, no es la herramienta perfecta, pero gana más este país haciendo uso y robusteciendo cada vez más esta herramienta, y apechugando los errores, día y si, dejamos a alguien que era pobre y lo dejamos por fuera y apechuguemos eso, vamos al campo, verificamos la información y corregimos el dato y listo, sigue, que no continuar otorgando beneficios y prestando atenciones de la forma en la que por muchos años lo hemos venido haciendo, me parece que gana por mucho más este país y gana por mucho más todas estas personas que en principio son las personas que debemos de atender.

Hoy lo que nos cuenta la historia es que se atendían, no necesariamente el que más necesita, sino la que tenía más conexiones, la que estaba más cerca de la institución que presta el servicio, el que tenía más recursos para poderse movilizar todos los días e ir a solicitar y preguntar y demás, por mucho gana ese país.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

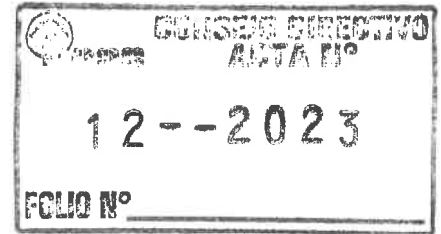
Cada vez que yo escucho argumentos de que el SINIRUBE no sirve, que genera mal los datos y demás, siempre la el planteamiento es, no es la herramienta perfecta, tenemos clarísimo que hay un gran margen de trabajo con la herramienta, pero es la herramienta que vamos a fortalecer, con la que cada vez vamos a trabajar más y más y lograr que cada vez más instituciones se logren incorporar, porque, repito, este país gana por mucho, gana más utilizando la herramienta que haciéndolo como anteriormente estaba.

Adelante don Jafeth.

Jafeth Soto: Muchas gracias doña Yorleni, quería aprovechar el espacio para agradecerle a las personas que nos acompañan hoy del Estado de la Nación, creo que si queremos medir cuál es el impacto que tienen sus esfuerzos en la institucionalidad costarricense, aquí está claro, en el sentido de que vamos a focalizar los esfuerzos en cuanto a lo que en la práctica alimenta este modelo y no en corregir el modelo de momento, entonces, cuál es el impacto que tiene el esfuerzo que ustedes hicieron de revisar esas 1.200 líneas de programación, ese, que ya tenemos claro por dónde actuar, entonces nada más que agradecerles eso.

Natalia Morales: Para cerrar decir que yo tengo más de 20 años de analizar temas de pobreza, me acuerdo de que estuve desde el inicio cuando se empezó a hablar del Sistema Único de Beneficiarios, uno lo veía como una utopía, ya la tenemos. Yo sí creo que el SINIRUBE requiere todavía fortalecimiento, tanto en recursos financieros como humanos, es muy complicado. Además, se convirtió en una herramienta de uso obligatorio para un montón de instituciones, son cuatro gatos dando servicios a un montón, hay mucho mito alrededor del SINRIUBE, pero si lo podemos fortalecer, eso es beneficio para el país.

Agradecerle la confianza que tuvo doña Yorleni y el IMAS, para que hiciéramos este ejercicio, hay un documento que escribimos, por su quieren consultarlo, quedamos en la mejor disposición. Con doña Yorleni estamos tratando de ver si podemos usar la herramienta que es para brindar servicios, para uso técnico, pero creo que el análisis académico que se puede hacer es enorme, nosotros quisiéramos seguir incursionando en la herramienta, obviamente accediendo a los datos de manera anonimizado, no nos interesa ver la herramienta como tal, pero sí creo que tiene un enorme potencial y más bien ahí quedamos en la mejor disposición de colaborar.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

Stefan Gómez: Nosotros que nos ganamos la vida analizando datos, el SINIRUBE, es oro, y ustedes tienen oro desde ese punto de vista, ahí lo que hace falta es cada vez más inteligencia de datos sobre ese yacimiento que todavía está algo cubierto, pero que tiene mucho potencial y agradecerle de nuevo.

Alexandra Umaña: Les agradezco la información, a mí me encanta leer los informes que ustedes hacen, primero que nada, son informes que la gente puede entender, muchas veces hay informes que nadie entiende, eso es muy importante. Si estoy interesada, si me pasaran la información por correo electrónico para poderla acceder y revisar un poco más tranquila.

Natalia Morales: Eso es un documento interno que hicimos para el IMAS, no es público, le podemos pasar la información.

Yorleni León: Muchas gracias a los dos.

Voy a decretar un receso de cinco minutos.

Se retira los personeros del Estado de La Nación.

Yorleni León: Reanuda la sesión.

ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DESARROLLO SOCIAL

5.1 ANÁLISIS DE LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE TRASLADO DE FUNCIONARIOS DE LA ULDS GOLFITO CON VEHÍCULOS INSTITUCIONALES, A LAS COMUNIDADES LA PEÑITA Y EL VALLE DE BURICA, DEL TERRITORIO INDÍGENA CONTE BURICA, SEGÚN OFICIO IMAS-SGDS-0296-2023

Yorleni León: Voy a darle la palabra a don Felipe para que dé la introducción de este punto.

Luis Felipe Barrantes: Doña Yorleni, en realidad, voy a hacer la exposición del punto y le pediría un apoyo ahí al final, para los aspectos más administrativos a Jafeth. En realidad, conversé con doña Vilma, la Jefa de la Regional Brunca, y le dije que yo podía explicarle a las señoras y señores del Consejo, la idea de este punto.

SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023

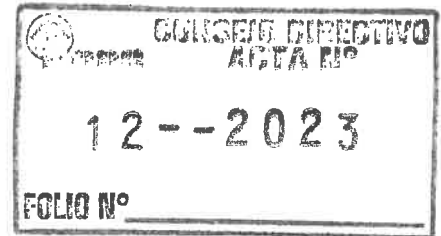
La Unidad de Golfito realiza anualmente una gira a los territorios indígenas de Conte Burica, giras a lo largo de todo el año, porque es una de las Áreas Regionales que más población indígena atiende, una vez al año programan una gira al territorio indígena Conte Burica, básicamente lo que tiene es la etnia ngöbe buglé.

Por las complejidades de esta intervención, que los funcionarios tienen que destinar varios días, pero, además, el traslado es relativamente complicado porque tiene que desplazarse en carro y tienen que transitar el territorio panameño, que es una de las formas más terribles de poder hacerlo. Existen otras formas, bueno, podrían hacerlo en helicóptero, que es muy más costoso, o también en una lancha que es súper peligroso y además es bastante caro.

En esta oportunidad para los días del 15 al 17 de marzo, que es esta misma semana, ellos están coordinando un operativo interinstitucional, va a estar gente del Ministerio de Educación, el INDER, la Fuerza Pública, la Cruz Roja, la Policía de Fronteras y se movilizarán en los vehículos institucionales.

La idea de traer a este punto también es porque ahorita en nuestro último censo indígena del IMAS, que data del 2019, incluso la población que teníamos registrada era de 456 familias aproximadamente, pudo haber variado un poco más o menos, la idea de este operativo es básicamente la actualización de la ficha de Información social, la ejecución de la Oferta Programática, sin que estas personas tengan que desplazarse y también estaríamos identificando casos nuevos o un abordaje interinstitucional.

Entonces, hoy lo que les traemos a ustedes a los señores y señoras del Consejo, básicamente la autorización para que se pueda realizar la gira interinstitucional, las comunidades la Peñita, la escuela del Valle Burica, ellos tienen que acceder al territorio indígena solo nacional, pero tienen que pasar también por el suelo Panameño y autorizar el pago de los gastos por concepto de transporte, el acuerdo dice por \$560 (quinientos sesenta dólares), Jafet ya les va a explicar por qué subió ligeramente un poco el costo por las condiciones climáticas que no habíamos podido prever, pero no son \$120 (ciento veinte dólares), ya le doy la palabra a don Jafeth, para que pueda referirse, pero básicamente es esto, es parte de la atención itinerante, donde no queremos hacer que la población venga, si no realmente desplazar a la institucionalidad a la atención de estos territorios y es lo que sometemos hoy a la consideración de parte de ustedes.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

Jafeth Soto: Aquí hicimos varias coordinaciones con la Policía de Fronteras, también intentamos pues llevar los vehículos institucionales para más facilidad, sin embargo, no recibimos en tiempo la respuesta del Gobierno Panameño, por lo tanto, no tenemos autorización para circular con nuestros vehículos allá. También descartamos ir por la vía aérea por el asunto de costo y porque estábamos ya un poquito a destiempo, cuando comenzamos con esta idea, no nos llegaba la respuesta del Gobierno Panameño.

Adicionalmente, también pensamos en ir vía marítima, pero los mismos que manejan este tipo de medios de transporte, nos indican que por la época es peligroso y que es mejor evitarlo, además de que no salía en \$1.000 (mil dólares), el transporte, encontramos una posibilidad que es coordinar un transporte por medio de taxis Panameños, esto nos podría costar en un principio en total son 6 funcionarios, habíamos logrado que policía de fronteras nos asignara un vehículo para que ellos no los llevaran, pero solo podían llevar tres y los dejaban a 2 horas caminando del lugar, mientras que el taxi lo deja en el lugar, entonces optamos por la opción del taxi.

Recientemente, hoy a las 3:00 de la tarde, recibo un correo de doña Vilma Cerdas que es la Jefa de la Regional Brunca, nos explica que justamente acaba, acaba de notificarle que el traslado por donde lo tenían previsto por Punta Burica, está dañado, o sea, han habido muchísimas lluvias y que es imposible poder pasar por allí, entonces tienen que hacer un cambio en la ruta, eso implica que la propuesta de acuerdo que nosotros les traíamos donde se les aprobaba en total \$560 (quinientos sesenta dólares), para el pago del transporte, ahora sea necesario el monto de \$640 (seiscientos cuarenta dólares), no estamos hablando ni de \$100 (cien dólares) más.

Yorleni León: Perdón, doña Alexandra quiere hacer uso de la palabra,

Alexandra Umaña: Por dónde van a cambiar la ruta.

Jafeth Soto: Indica que vía terrestre por la playa, esta ruta incrementa un poco el costo de la primera ruta utilizada, ya que el costo de viaje sería de \$160 (ciento sesenta dólares), ida y vuelta, y recuerden que tienen que ir dos taxis, porque son seis funcionarios, no caben en uno solo, entonces sí sería por playa.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

Alexandra Umaña: Yo conozco la zona, he ido hasta allá con carro institucional, la gente debe saber que las mareas son muy importantes, cubre totalmente la playa, si ellos llegan a cierta hora a la marea, tendría que esperar ahí 12 horas hasta que la marea baje y puedan pasar, pero no logro entender por dónde se va a ir, porque es solamente una entrada la que hay a Conte Burica.

Jafeth Soto: Ese detalle no lo conozco.

Alexandra Umaña: Si se van por montaña, que no hay acceso en este momento por el lado de Costa Rica, nunca ha tenido acceso nunca por ese lado de ahí y por eso se tiene que hacer la salida por Panamá para entrar, no logro visualizar cuál es la otra entrada que ellos dicen.

Floribel Méndez: Me surge la duda de porqué eso viene al Consejo, dado que es una gira.

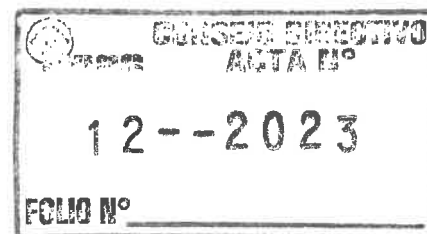
Jafeth Soto: Es por estar fuera del país y porque hay que aprobarles el viático, que esto sería como transporte en el exterior, por estar pagando taxis panameños, por esas razones en específico, si nosotros hubiésemos podido optar por la vía marítima, no hubiese tenido que venir acá, por ejemplo, pero bueno, ya sabemos los riesgos que esto implica.

Luis Felipe Barrantes: No es la primera vez que lo hacen, una vez al año, la logística normalmente ellos la manejan bastante bien.

Jafeth Soto: La única diferencia es esta, en esta ocasión tiene que pasar por territorio panameño.

Alexandra Umaña: Cuando salen a territorio panameño en vehículos nacionales, tiene que llevar el permiso, porque si lo dejaron en San José no nos dejan salir.

Jafeth Soto: En este caso no vamos en vehículo institucional, sería para futuros casos, igual las coordinaciones que tuvimos con la Municipalidad a cargo, nos dijo que ya están arreglando el paso por territorio nacional, esperamos que para el próximo año no tenga que otra vez tengan que pasar por territorio Panameño, para acceder a esa zona.



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

Alexandra Umaña: Hay una institución que viaja mucho a Punta Burica, que tal vez le puede servir para coordina, es el ICE, entra con mucha frecuencia, llevan sus carros y sacan los permisos, los compañeros del ICE, son un buen aliado para ese tipo de giras.

Jafeth Soto: Solicitar que se modifique la propuesta de acuerdo, en el sentido que la propuesta que se les envió indicaba \$560 (quinientos sesenta dólares), cuando en este caso serían \$640 (seiscientos cuarenta dólares), como pueden ver en la propuesta de acuerdo dice hasta, a mí me preocuparía mandarlos tallados de presupuesto, si se puede dar un rango, se los agradecería, si no al menos \$640 (seiscientos cuarenta dólares), que fue lo cotizado.

Yorleni León: Procedamos a conocer la propuesta de acuerdo doña Alexandra.

Alexandra Umaña: Da lectura del siguiente acuerdo.

ACUERDO No. 59-03-2023

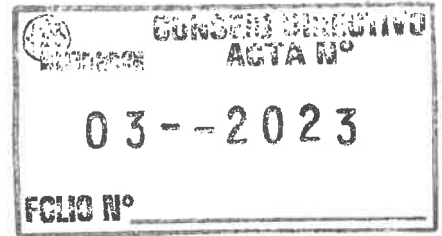
CONSIDERANDO

1. Que con Informe Técnico, de la Gira Interinstitucional a realizar al Territorio Indígena Conte-Burica, denominada Gira La Peñita Escuela el Valle Burica, a llevarse a cabo en las fechas del 15 al 17 de marzo inclusive, elaborado por las personas funcionarias licenciadas, Cindy Céspedes Miranda, Profesional Desarrollo Social, Sofía Obando García, Cogestora Social y Marianela Bermúdez Ramírez, Jefa, ULDS, Golfito, se menciona el alcance de la gira, así como los requerimientos y limitaciones logísticas.
2. Que con oficio IMAS-SGDS-ARDSB-0069-2023, de fecha 09 de febrero, suscrito por la señora Vilma Cerdas Porras, Jefa ai del Área Regional Huetar Burica, se remite al señor Luis Felipe Barrantes Arias, Subgerente de Desarrollo Social, el Informe Técnico de la Gira La Peñita Escuela el Valle Brunca, asimismo la solicitud de autorización para el traslado de funcionarios de la ULDS de Golfito, a las comunidades La Peñita y el Valle de Burica, del Territorio Indígena Conte Burica, en razón de que el ingreso debe realizarse por territorio panameño.
3. Que con oficio IMAS-SGDS-0158-2023, de fecha 14de febrero 2023, el señor Luis Felipe Barrantes Arias, Subgerente de Desarrollo Social, traslada a la señora Heleen Somarribas Segura, Gerenta General, el oficio

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

IMAS-SGDS-ARDSB-0069-2023, para su valoración y gestiones correspondientes.

4. Que con oficio IMAS-GG-0269-2023, de fecha 23 de febrero 2023, la señora Heleen Somarribas Segura, Gerenta General, remite al señor Jafeth Soto Sánchez, Subgerente de Soporte Administrativo, el oficio IMAS-SGDS-0158-2023, para realizar las gestiones administrativas que permitan a nuestros funcionarios transitar en suelo del país fronterizo Panamá.
5. Que la Subgerencia de Soporte Administrativo, a partir del recibido del oficio IMAS-GG-0249-2023, ha realizado diferentes gestiones en coordinación con el Área Regional Huetar Brunca, ULDS de Golfito, Policía Fronteriza, Migración, Ministerio de Relaciones Exteriores, Oficina del Ministerio de Salud Corredores, INS, la Unidad de Contabilidad, entre otros, a fin de encontrar la mejor ruta de acción y hacer posible la Gira La Peñita Escuela el Valle Burica, en la fechas previstas del 15 al 17 de marzo inclusive.
6. Que el artículo primero de la Ley No.7.426 señala que Costa Rica es una nación pluricultural y multiétnica.
7. Que la Ley de Creación del IMAS, en el artículo 4, inciso a, indica en uno de sus fines: Formular y ejecutar una política nacional de promoción social.
8. Que la Gira La Peñita Escuela el Valle Burica, es de alta relevancia, en razón, de que se pretende realizar una intervención interinstitucional a las comunidades indígenas y que, por las dificultades de accesibilidad, la atención de dicha población se ha venido realizando únicamente una vez al año.
9. Que la Municipalidad de Golfito, tiene en ejecución un proyecto de construcción de Trocha para acceso a dichas comunidades por territorio nacional, lo que permitiría a la Unidad Local de Golfito, acceder con mayor regularidad a la zona y dar una mejor y digna atención a las personas que residen en las comunidades de la Peñita y Valle de Burica.
10. Que las personas designadas para participar en la Gira La Peñita Escuela el Valle Burica, son:



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

1. Cindy Céspedes Miranda. Cédula. 604100663
 2. Berenice Baltodano Sánchez. Cédula 603320273
 3. Silvia Bejarano Bejarano. Cédula 604340809
 4. Sofía Obando García. Cédula 207040591
 5. Tony Samudio Espinoza. Cédula 602970052
 6. Joan Mora Tello. Cédula 603900215
11. Que es de interés para el Instituto Mixto de Ayuda Social, la participación en la Gira Interinstitucional La Peñita Escuela el Valle Burica, y la atención de las comunidades del territorio indígena, de la Peñita y Valle de Burica.
12. Que para cubrir las labores encomendadas aplicaría la Póliza Riesgos del Trabajo, que en su sección 2. Extraterritorialidad indica:

“El INS extenderá sin costo adicional la cobertura de la póliza fuera del territorio costarricense, cuando se trata de empresas o actividades que, por su índole, deban realizarse ocasional o permanentemente, fuera del ámbito geográfico de la República de Costa Rica.

No será necesario presentar ningún reporte previo al viaje, pero ante la ocurrencia de un accidente en estas circunstancias, el trabajador podrá asistir al centro médico de emergencia más cercano y el Tomador del seguro, deberá reportar el siniestro mediante el formulario “Aviso de accidente o enfermedad de trabajo y orden de atención médica”, e incluir toda la información de lo acontecido.”

POR TANTO, SE ACUERDA

1. Autorizar la participación en la Gira Interinstitucional La Peñita Escuela el Valle Burica a las personas funcionarias que a continuación se detallan, así como la salida a territorio Panameño, para acceder al Territorio Indígena en suelo nacional, y la atención de las comunidades de la Peñita y Valle de Burica.
 - a) Cindy Céspedes Miranda. Cédula. 604100663
 - b) Berenice Baltodano Sánchez. Cédula 603320273
 - c) Silvia Bejarano Bejarano. Cédula 604340809
 - d) Sofía Obando García. Cédula 207040591



**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA
LUNES 13 DE MARZO DE 2023
ACTA No. 12-03-2023**

- e) Tony Samudio Espinoza. Cédula 602970052
- f) Joan Mora Tello. Cédula 603900215

2. Autorizar el pago de los gastos por concepto transporte por \$800 en total, al tipo de cambio respecto al colón del día del egreso, para las personas autorizadas a participar en la Gira Interinstitucional La Peñita Escuela el Valle Burica

Yorleni León: Algún comentario, ninguno.

La señora Presidenta procede con la votación el anterior acuerdo. Las señoras directoras y los señores directores: Sra. Yorleny León Marchena, Presidenta, Sr. Rolando Fernández Aguilar, Vicepresidente, Sra. Ilianna de los Ángeles Espinoza Mora, Sra. Floribel Méndez Fonseca, Directora, Sra. Alexandra Umaña Espinoza, Directora, y el Sr. Freddy Miranda Castro, Director, votan afirmativamente el acuerdo anterior y su firmeza.

ARTICULO SEXTO: ASUNTOS SEÑORAS DIRECTORAS Y SEÑORES DIRECTORES

Yorleni León: Consulto si tienen algún tema, no.

Sin más asuntos que tratar, da por finalizada la sesión al ser las dieciocho horas con treinta y cuatro minutos.

**YORLENI LEÓN MARCHENA
PRESIDENTA**

**ALEXANDRA UMAÑA ESPINOZA
SECRETARIA**